

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

El cuerpo femenino como dispositivo del poder en la tardo republica.

pitencel; marcela patricia.

Cita:

pitencel; marcela patricia (2013). *El cuerpo femenino como dispositivo del poder en la tardo republica. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/25>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL CUERPO FEMENINO COMO DISPOSITIVO DEL PODER EN LA TARDO REPUBLICA

FALCONE, RITA NORA (UNMDP)

PITENCEL, MARCELA PATRICIA (UNMDP)

rita_falcone_21@yahoo.com.ar

marcelapitencel@gmail.com.ar

La construcción del pasado es producto de la memoria colectiva. Esa construcción depende de las circunstancias históricas y de las necesidades del poder. Los hechos políticos que caracterizaron la última etapa de la república modificaron el sistema de forma contradictoria: Por un lado, al mantener las antiguas tradiciones y por el otro, al incorporar una nueva forma de control: el poder imperial.

Este proceso de cambio marcó la memoria de la intelectualidad de la época que desde la experiencia colectiva e individual los presenta de formas literarias diferentes: historia, poesía, filosofía, retórica. Desde el discurso histórico consenso y conflicto se representan simbólicamente a través del cuerpo femenino

Nos proponemos mostrar como uno de los historiadores tardo republicanos utilizó la representación del cuerpo femenino como dispositivo de la resistencia y de control.

En esta ponencia retomamos cuestiones que planteamos pero no abordamos en nuestros primeros análisis sobre género referidos a Roma antigua: “La mujer en la primera década de Tito Livio” y “Espacio femenino y espacio masculino en la obra de Tito Livio”

Desde nuestros primeros intentos mucho se ha avanzado en la investigación como lo muestran publicaciones realizadas en Europa y Estados Unidos y que hemos citado en la bibliografía. En España hay un compromiso institucionalizado por medio de diferentes mecanismos para apoyar este tipo de investigaciones. En este marco se sitúan los trabajos de historiadoras como Mary Nash (2003), Mirón Pérez (2003), Bengoechea (1998), Martínez López (2004), Domínguez Arranz (2010) sobre Historia de género.

Este avance de la historia de género nos ha permitido retomar nuestro análisis de la cuestión en la obra “Ad urbe condita”, de Tito Livio, historiador romano de fines del

siglo I antes de Cristo, poco estudiado por la historiografía contemporánea y que comienza a ser revalorizado no ideológicamente sino en su narrativa histórica por la información transmitida en la cuestión que aquí nos ocupa: el discurso sobre las mujeres y la utilización simbólica del cuerpo femenino en circunstancias de crisis política interna y externa.

Releer a Tito Livio desde la perspectiva de género, implica “un nuevo criterio de lectura que considera la construcción cultural de la diferencia entre unos y otros, y plantea en el análisis de la realidad, esa *lectura con sospecha*, que supone una revisión crítica de los textos” (Vicente Serrano y Larumbe Gorraitz, 2010: 24.)

Nuestro análisis se ha limitado a los libros I, II y III de la obra Liviana dada la extensión y la complejidad informativa de la misma. La relectura de Livio nos interesa para mostrar la importancia de las mujeres en la antigua sociedad romana en relación con los varones; además nos proponemos demostrar cómo utiliza la historia romana el cuerpo femenino vivo o muerto para presentar conflictos políticos coyunturales para la sociedad romana, los cambios importantes en el sistema de relaciones socio-políticas, las luchas por el control social y la relación entre los sexos establecidas por el status, la cultura y el poder. Fundamentalmente, como diría Pierre Bourdieu (2011: 65) el uso simbólico del cuerpo femenino en situaciones de violencia política.

La República romana, según la versión de Tito Livio, se caracterizó por ser un sistema de confrontación permanente, entre patricios y plebeyos en la primera etapa republicana. Una de las consecuencias de las guerras contra Cartago, fue la aparición de otros actores colectivos en el juego político: plebeyos, libertos y también esclavos. Así, según el texto liviano la realidad política de la República fue sumamente violenta; en esta situación es que aparece el cuerpo de la mujer como generadora de la paz o del cambio y sucesivo orden político.

En la obra de Livio las mujeres son símbolos de una revolución caótica donde como parte del cuerpo cívico, como procreadoras, tienen su importancia frente al mundo masculino.

1.- Intermediación

Intermediar, mediar “estar en medio de” es una actitud que para la política tiene un objetivo llegar a un consenso, a una situación de paz que solucione el conflicto sin violencia. En la historia sobre las mujeres romanas, Tito Livio rescata esta función, en el mito de origen de Roma. En la historia de Eneas y Lavinia, la hija del rey latino, cuando muere Eneas ejerce una tutela sobre Julio o Ascanio, quizás su hijo y así una mujer gobierna Alba Longa. Intermediación entre pueblo y poder, sexualidad y poder se relacionan en tanto cuenta la fecundidad, esta le garantiza el poder político (Livio: I, 2); otro caso de mediación política es el de la mujer de Tarquino el viejo, Tanaquil, quien a su muerte desplaza a sus hijos y apoya a Servio Tulio como sucesor, conteniendo los conflictos a la muerte del rey (Livio: I, 55-56).

Intermediarias entre la guerra y la paz fueron las sabinas (Livio: 9), que a pesar de la violación de los derechos de hospitalidad que conllevan a la “venganza lícita” por parte de sus parientes de sangre, los sabinos, se interponen entre los guerreros sabino y latinos; la condición de “esposas y madres” les da el derecho a intermediar. En relación a esta cuestión Cándida Martínez López (2004)¹ ha sostenido que “la paz ha sido representada a lo largo de la historia occidental como mujer. La paz nació con cuerpo y atributos femeninos (...) y su figura relacionada siempre con la prosperidad y el bienestar...”. Continúa la historiadora española diciéndonos que se ha pensado la paz desde la construcción particular de las relaciones de género haciendo referencia al caso de las sabinas dice: “Aparecen aquí las mujeres no sólo como mediadoras en favor de la paz, sino como las únicas capaces de relacionar y unir pueblos y etnias diferentes, fue a través de ellas, incluso a pesar del rapto, se integran grupos y formas culturales distintas que conforman el basamento del pueblo romano, son, por lo tanto, partícipes de la construcción del futuro poder romano”(Martínez López: 49). Las sabinas integran y a lo largo de la historia de Livio las mujeres romanas también, integran la comunidad por medio de los rituales religiosos en donde su participación, no como sacerdotisas sino como miembros de la comunidad cívica, es importante para mantener el orden y el

poder del Estado por medio de la guerra y sus actores masculinos, los ciudadanos como guerreros.

Otro acto de intermediación, no para unir sino para excluir es el referido a Coroliano y su ataque a Roma frente a los volscos. La madre de Coroliano, Veturia y Volumnia la esposa son encomendadas por las “matronas” para evitar el ataque a la ciudad, utilizan los métodos que tenían a su alcance: la afectividad, las relaciones familiares, la súplica. Así las mujeres aparecen como las custodias de la “patri loci”, la patria pequeña, (Martínez López: 51), la continuidad en el tiempo. “...Aparece así la división de géneros como algo constituyente de la propia civitas, por eso es impensable un cambio en los modelos de ciudadanía (Martínez López: 53)

El cuerpo femenino como rehén, un cuerpo en custodia entre el vencedor y el vencido, es la historia de Clelia (Tito Livio: II, 13) que salva a jóvenes romanas rehenes de ser ultrajadas por los etruscos; el cuerpo de Clelia es interpuesto entre libertad y cautiverio.

2.- Obstrucción

Hasta aquí, hemos analizado intermediación positivas. Pero en el texto de Tito Livio también aparece el cuerpo femenino como obstrucción por lo tanto debe ser eliminado para dejar libre la vía de acceso al poder. Uno de los casos expuestos es el de Rhea Silvia, madre de Rómulo y Remo (Livio: I, 3), otros el de Tarpeya muerta bajo los escudos sabinos (Livio: I, 11) y el de Horacia, hermana del vencedor de los Curiacios (Livio: I, 24), su eliminación permite la imposición de un poder no legal (Rhea Silvia) o la demostración de poderío y unidad cívica romana (Tarpeya y Horacia).

La importancia política del cuerpo femenino aparece considerada en la historiografía latina de la tardo república y la literatura imperial, relacionada con el cambio institucional o a la limitación del poder del patriciado o de las gens más antiguas. Para mostrarnos crisis similares en el inicio de la historia romana, Tito Livio desarrolla dos historias: Lucrecia y Virginia. La primera de las historias se desarrolla en el marco de la guerra contra los rútuos, mientras que la historia de Virginia, durante el conflicto con rútuos y pueblos vecinos como hérnicos, volscos, sabinos.

Tanto en la historia de Lucrecia (Livio: I, 57,58,59,60) como en la de Virginia, la violación del cuerpo femenino concreta de hecho en la primera historia y en potencia en la segunda son el marco utilizado por los varones para la “solución”, “Sublevación”,

“conspiración” política en contra del abuso de poder del hijo del rey (Tarquino el soberbio) en el primer caso y de Appio Claudio, un decenviro designado junto a otros para la promulgación de las leyes en el segundo caso. Estas violaciones dan paso a la venganza, que se convierte en un acto legal que permite frenar el avance de los patricios, miembros de las antiguas gens.

En el episodio referido a Virginia (Livio: III, 9, 10, 11, 12,13) el relato se enmarca en el conflicto patricio-plebeyo, hace referencia a los grupos de jóvenes patricios que realizaban desmanes y atacaban a personas en el Capitolio. Los patricios los defienden ante la acusación de los tribunos que apunta también al abuso de poder de los cónsules en la administración de justicia y la propuesta de una ley agraria, cuestión estructural al sistema de relaciones patricio-plebeya.” Los patricios realizan la fuerza en la fuerza” (Livio: III, 13). Se decreta la legalidad de aprehender a un ciudadano sin previo juicio, consecuencia del destierro de Koeson, el joven hijo de Cincinato que produjo la muerte de Marco Volsio Tictor al integrar la “banda” de jóvenes que asolaban el Capitolio para divertirse. Durante el conflicto los plebeyos toman el Capitolio, el senado teme por la acción tribunicia y llama a la “concordia” aludiendo a los manes y penates del “populus romanus”, durante este conflicto interno los aequos, volscos y sabinos atacan Roma (Livio: III, 18).

El caso de Virginia se relaciona con la publicación de la ley. Nombrados para esto fueron los decemviri, entre ellos Appio Claudio, del cual el historiador nos transmite una imagen negativa “hombre soberbio”, “rodeado de una facción tribunicia recorría el Foro”, el se “nombró el primero de los decenviros” (Livio: III, 36), de “carácter violento” (Livio: III, 42). Una vez formuladas las leyes los decenviros se niegan a renunciar a su actividad y a devolverles el poder a los cónsules, lo que genera el reclamo de los plebeyos por el restablecimiento del poder tribunicio. En estas circunstancias nos narra Tito Livio la historia de Virginia y el deseo que generó su cuerpo en Appio Claudio, quien al no lograr sus deseos por “convencimiento” (Livio: III, 44) haciendo uso del poder que le daba la relación clientelar. Hizo que Marco Claudio reclamara a la joven como su esclava. Cuando la joven se trasladaba a la escuela del Foro acompañada de su nodriza, le puso la mano en el hombro y la declaró su esclava e intento llevársela. Al escuchar los gritos de la nodriza la “multitud” se reúne y solicita que se llame al padre que está en el frente de batalla y se resuelva la situación, en fin la historia termina con la muerte de Virginia a manos de su padre para

impedir la “violación” de su hija y el llamado a la sublevación de Icilio, prometido de Virginia, que no lo hace en función de la venganza por la muerte de la joven sino en reclamo del restablecimiento del tribunado de la plebe (Livio: III, 69). Lo importante del relato para la cuestión que nos ocupa es cómo Virginia es acompañada en todo momento por un grupo de mujeres “en silencio y llorando” (Livio: III, 67), el grupo de mujeres y los defensores de Virginia rechazan al cliente de Appio Claudio (Livio: 67). A la muerte de Virginia a manos de su padre, las mujeres repiten a gritos “¿Para tal destino se dan a luz los hijos? ¿Ese es el precio de la castidad?” (Livio: III: 49)

3.- Conclusión

Hemos visto como al cuerpo femenino en acción como intermediación, arriesgando, solicitando, concediendo, y cuerpo femenino “violado” en acto (Lucrecia) o en potencia por el solo hecho de pensarlo (Virginia), destruido, inerte, “pasivo”, aceptando la acción del varón.

En el marco de conflictos externos los agresores son vecinos: aequos, volscos, hérnicos y sabinos. El historiador latino ubica las historias de mujeres que actuaron como integradoras, las sabinas, como protectoras del pueblo (en el caso de Clelia) y como “renegadas” a su gens de forma activa (Tarpeya), de forma pasiva (Horacia), limitadas en su sexualidad en relación a la transmisión del poder (Rhea Silvia).

Los casos de Lucrecia y Virginia están relacionados, además con cuestiones internas a la ciudad. Lucrecia con el abuso del poder real, extranjero, aunque su esposo fuera Tarquino Colatino, pariente del rey. Su violación y posterior suicidio fue seguido de un rechazo a la dominación extranjera, rechazo al avance del poder del Estado sobre la “domus”, el espacio de la gens. Lucrecia enfrenta la situación sola, sin la compañía de otras mujeres y en esa “soledad” toma su decisión que tiene que ver con su educación, con los valores transmitidos. Era una “matrona”, una mujer integrada a la comunidad cívica por su función de esposa y madre y como tal debía ser “casta” y “pudorosa”.

La historia de Virginia ocupa un espacio mayor que el de Lucrecia en el texto de Livio. Si bien el conflicto fronterizo es importante, la cuestión central es la publicación de la ley, la ley agraria y el fortalecimiento del poder tribunicio, sobre todo este último recorre verticalmente toda la historia del avasallamiento de Virginia. Desde la

simbología del poder, Livio a través de esta historia nos muestra nuevamente el “abuso”, en este caso por los “patricios” y el accionar como “grupo de presión” de la plebe y la importancia de la “multitud”, sean hombres o mujeres que acompañan los acontecimientos auto convocados en la zona del foro. Si bien Virginia es acompañada por mujeres estas no actúan frente a la “injusticia”. Sólo “observan”, no hay “acción” como posteriormente ocurrió en la derogación de la lex Oppia y la aprobación de la lex Voconia². Los casos aquí presentados como los de Lucrecia y Virginia, han sido tratados separadamente, en realidad en la estructura explicativa de Livio son secuenciadas en tanto y en cuanto se desarrolla el conflicto con el extranjero (etrusco), luego da paso al conflicto interno que podemos resumir en la oposición patricio-plebeya, poder consular-poder tribunicio y a la conformación de la plebe como grupo de presión. En la primera la figura femenina emblemática es una patricia, en la segunda es plebeya. Otro de los objetivos de Livio es mostrar la imagen de la “mujer romana” según el mos maiorum en el marco de las leyes familiares de Augusto, pudor, castidad y obediencia comportamiento relegados y perdidos por el cambio como consecuencia de la conquista.

El cuerpo femenino, aunque no sea lo más importante del relato del historiador latino, aparece como un hilo conductor, no solo para analizar los comportamientos de las mujeres, su accionar individual o grupal, sino como simbología de los conflictos de poder en una sociedad donde los conflictos son estructurantes al quehacer político. Concordamos con lo que sostiene Cid López (2010:109) “la preservación del honor del cuerpo femenino se equipara a la del cuerpo político”

Bibliografía

BENGOECHEA, María Cándida. (1998) “*La Historia de la mujer y la historia del género en la Roma Antigua. Historiografía actual*” En: *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Historia Antigua, t. 11, págs. 241-259.

BOURDIEU, Pierre; “*Los intelectuales, el poder y la política*”, (2011), Buenos Aires, Eudeba

CABALLERO DE SASTRE, Elizabeth; (2007);”*La dinámica de la ejemplaridad en Tito Livio: Lucrecia y Clelia, dos discursos antagónicos*”; en: Ames, Cecilia y Sagristani, Marta (comp.) Antigua I, Córdoba, Editorial Encuentro

CANTARELLA, Eva. (1976) “*Passato prossimo. Donne romane da Tacita a Sulpicia*”. Milano: Elementi/Feltrinelli,

CID LÓPEZ, Rosa María (2010);” *Mujeres y actividades políticas en la República. Las Matronas rebeldes y sus antecesoras en la Roma Antigua*”, en: DOMINGUEZ ARRANZ, Almudena (ed.) (2010); “*Mujeres en la Antigüedad Clásica, género, poder y conflicto*”, Madrid, Silex

CUBILLO POBLETE, Marcela A. E., (2009); “*Entre mirar y exhibir el cuerpo en la Antigüedad Clásica*”, en: Ames, Cecilia y Sagristani, Marta (comp.) Antigua II, Córdoba, Editorial Encuentro

DOMINGUEZ ARRANZ, Almudena (ed.) (2010); “*Mujeres en la Antigüedad Clásica, género, poder y conflicto*”, Madrid, Silex

DUPLÁ, Antonio. (2007) “*Interrelaciones de la crisis tardo republicana. Del conflicto social a la articulación del consenso*” En *Studia Histórica*. Editorial de la Universidad de Salamanca, 25, págs. 185-201.

FALCONE, Rita; PITENCEL; Marcela; “*Mujer e Historia en la crisis de la República Romana, la figura femenina en la primera década de “Ad Urbe condita”*”, 4tas Jornadas departamentos Escuelas de Historia, Mar del Plata, 20 al 22 de Octubre de 1993.

FALCONE, Rita; PITENCEL, Marcela;(1994) “*Espacio femenino y espacio masculino: oposición y complementariedad en la historia oficial de la Urbs*”, Actas del XIII Simposio de Estudios Clásicos, Universidad Nacional de la Plata, Vol. 1

FALCONE, Rita, PITENCEL, Marcela, REINANTE, Diego; “*La palabra masculina sobre el lujo femenino*”, en Actas Terceras Jornadas de Historia de la Filosofía Antigua Dr. Francisco Olivieri, “Palabra, Poder y Verdad”, Mar del Plata, 3 de diciembre de 2012

FOUCAULT, Michel.(1992) “*Microfísica del poder*”. Madrid.

HALLET, Judith P. (1974) “*Women in roman elegy: a reply*”, en: *Arethusa*, Vol. 7

MARTINEZ LÒPEZ, Cándida (2004); “*Las mujeres y la paz en la historia. Aportaciones desde el mundo antiguo*”, Universidad de Granada, Instituto de la Paz y los conflictos, 1

MIRON PEREZ, María. (2004) “*Oikos y oikonomia: El análisis de las unidades domésticas de producción y reproducción en el estudio de la Economía antigua*” En *Gerión*, 22, núm. 1

NASH, Mary y TAVERA, Susana (Eds.) (2003);”*Las mujeres y las Guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*”. Barcelona: Icaria-Antrazyt,-

PERROT, Michelle. (1998) “*Historia de las mujeres*”. Buenos Aires: FCE

POMEROY, Sarah. (1999)”*Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad Clásica*”. Madrid: Akal

ROBERT, Jean Noel. (1999) “*Eros romano. Sexo y moral en la antigua Roma. La mirada de la historia*”. Madrid: Editorial Complutense, Madrid.

TITO LIVIO (1996); “*Storia di Roma dalla sua fundazione*”, Introduzione e note di Claudio Moreschini, Testo latino a fronte, Biblioteca Universale Rizzoli, Milán

TITO LIVIO (1946) “*Ab urbe condita*”. Buenos Aires: El Ateneo.

VICENTE SERRANO, Pilar y LARUMBE GORRAITZ, María Ángeles; “*Los estudios de genero en la universidad: presente y futuro*”, en: DOMINGUEZ ARRANZ, Almudena (ed.) (2010); “*Mujeres en la Antigüedad Clásica, género, poder y conflicto*”, Madrid, Silex

